

**PROGRAMA DE GOBIERNO REGIONAL  
MIGUEL VARGAS CORREA  
REGIÓN DE ATACAMA  
2024.**

## INDICE

	Página
I. NUESTRA VISIÓN DE ATACAMA.....	3
II. CONTEXTO REGIONAL.....	7
III. PRIORIDADES DE GESTIÓN: Dimensiones de actuación.....	9
IV. ESTRATEGIA DE GOBIERNO: Ejes e iniciativas asociadas.....	11
V. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y TRANSPARENCIA.....	27
VI. ANEXOS.....	29

## I.- NUESTRA VISIÓN DE ATACAMA

*“MI tierra es Atacama, valiosa y muy gentil.  
La llevo en el alma, la quiero hasta morir....  
Atacama noble y generosa, que a Chile sus riquezas dio.  
Son tus hijos bravos guerrilleros que a su patria por siempre defendió”  
(Fragmento del Himno a Atacama, del autor Juan Moroni Herrera)*

### **Un modo de entender la gestión pública.**

Quienes sentimos el orgullo de pertenecer a la Región de Atacama, por nacimiento o por adopción, vemos en su gente, su historia y en su paisaje de contrastes y bellezas extraordinarias, un acervo de oportunidades que nos permiten sentirnos parte de un territorio donde podemos vivir y soñar.

Desde hace ya muchos años, estamos comprometidos con el desarrollo integral de Atacama. Hemos avanzado, a partir del rico patrimonio ancestral del que somos herederos, para hacernos cargo de nuestros desafíos presentes y la construcción de un futuro próspero para todos y todas sus habitantes, sin excepción.

Somos una fuerza de cambio y hemos optado por ser protagonistas y no meros espectadores. Esta actitud, la asumimos con un sentido de responsabilidad profundo y con la humildad necesaria para entender que somos y debemos ser, servidores de una causa tan justa como necesaria. Existimos para servir, recogiendo el más noble sentido de la buena política que está llamada a un trabajo constante por mejorar la calidad de vida de cada persona, cada comunidad y el conjunto del territorio.

Resulta necesario hablar, hoy más que nunca, del modo en que entendemos este compromiso. En efecto, hoy predomina la desconfianza en prácticamente todas aquellas entidades que operan en el sistema democrático, en un fenómeno que supera nuestras fronteras, para transformarse en un problema global. Esto es de la mayor gravedad, pues esta percepción ciudadana generalizada, afecta la credibilidad de los gobiernos en sus diferentes niveles, de las empresas privadas y hasta las entidades de la propia sociedad civil.

Por nuestra parte, nos hemos propuesto vivir de acuerdo a las convicciones que sostenemos y actuar según las creencias que nos inspiran. La única manera de recuperar la confianza perdida, es actuar de modos visiblemente diferentes, dando testimonio efectivo de una nueva forma de entender la actividad política por un lado y un nuevo modo de ejercer a autoridad y el gobierno regional por otro.

Muchos y muchas de ustedes nos han visto recorriendo, una y otra vez, nuestra región para tener un contacto directo con las personas y aquellas realidades que viven y muchas veces sufren. No es posible gobernar desde un escritorio o a través de las facilidades que hoy entrega la tecnología. Es imprescindible el contacto humano, cercano y directo con aquellas realidades que quieren mejorarse. Pero esto no puede ser una postura aparente, esporádica o utilizada, cada cierto rato, como herramienta de “marketing” o mucho peor, como forma de ganar elecciones de un modo espurio. El servicio público, o es una forma de vida o no es nada de aquello que le da sentido a su acción.

Ahora bien, tampoco resulta suficiente estar presente en cada rincón de la región, recogiendo las esperanzas de un pueblo que demanda cambios. También se requiere, un compromiso ético consistente con la tarea pública que se asume y una capacidad de gestión que haga posible el logro de los resultados que todos esperamos. Como dice el Evangelista *“Por sus frutos los conoceréis”* (Mateo 7:15-20).

La Región de Atacama sabe lo que es y lo que busca. Además, hoy el proceso descentralizador de Chile, ha permitido la elección directa y democrática de las primeras autoridades regionales, lo que contribuye a la posibilidad de un desarrollo autónomo y efectivamente inclusivo, en que nadie se quede atrás. A ese proceso, le falta mucho para constituirse en una descentralización adecuada y completa, pero no hemos dudado en ejercer las facultades vigentes para impulsar con fuerza las transformaciones que nuestra región quiere y exige.

Además de contar con la voluntad política que se requiere, hoy también contamos con una *“carta de navegación”* para concretar nuestras expectativas de corto, mediano y largo plazo. Muy recientemente, la Universidad de Atacama, por encargo del Gobierno Regional, ha trabajado y entregado la *“Estrategia de Regional de Desarrollo de Atacama (ERDA 2024-2034)”*, que, en un esfuerzo de alto nivel técnico y profesional, nos entrega una herramienta construida participativamente y que nos orienta muy claramente sobre el camino a seguir.

La ERDA, tiene una virtud excepcional como instrumento estratégico y de planificación, que consiste en que cualquier autoridad que asuma las responsabilidades públicas en el futuro próximo en el nivel regional, provincial o comunal, tendrá que someterse a los lineamientos que ese documento señala. Esto evitará que cada vez que asuma una nueva autoridad, comencemos desde “0”, perdiendo lo que ya se ha logrado alcanzar. Hoy tenemos un punto de salida y otro de llegada, en un plazo de 10 años por delante.

En definitiva, las condiciones son propicias para seguir el derrotero trazado. Tenemos entonces, la oportunidad de darle continuidad a los esfuerzos desplegados hasta hoy, fortaleciendo los éxitos relevantes obtenidos y focalizarnos en las tareas aún pendientes. Hemos recibido un mandato ciudadano que creemos haber cumplido, pero que no se agota en un lapso de 3 años. Hacer visible nuestra región por sus logros, aprovechar nuestras ventajas competitivas, retener nuestros talentos para que den sus mejores frutos en beneficio de Atacama, unirnos en torno a los objetivos de desarrollo sostenible y buscar una verdadera justicia social con equidad, no son desafíos de corto aliento.

Buscamos renovar ese mandato para continuar las tareas trazadas y retribuir a la confianza que se nos ha otorgado continuando con un trabajo denodado, cotidiano y sistemático. Sabemos que detrás de cada propósito alcanzado por el Gobierno Regional, están los rostros de quienes juramos servir. Nuestro centro son las personas, cada persona y todas las personas.

Lo que queremos para Atacama en los próximos 4 años.

Hoy tenemos derecho a soñar. Pero, nuestros sueños se sustentan no en puras aspiraciones bien intencionadas, sino que en realidades que son fruto de lo que hemos alcanzado, con el aporte generoso de tantos y tantas.

El tipo de desarrollo que queremos para Atacama no es cualquiera ni a cualquier costo. No nos abandonaremos al libre juego de un mercado que solo busca la rentabilidad de sus operaciones, pero tampoco estableceremos trabas burocráticas para las inversiones que necesitamos que se instalen en la región. Seguiremos ocupándonos de cuidar el medioambiente y la rica biodiversidad con que hemos sido

bendecidos. Y nuestro interés principal continuará siendo el desarrollo inclusivo de las personas y los territorios donde viven, para establecer condiciones de mayor igualdad.

El cumplimiento de esas finalidades, requiere de una búsqueda incansable de acuerdos entre sectores que, teniendo legítimos intereses particulares, deben orientarse al bien común y a la satisfacción de necesidades esenciales que posibiliten el bienestar general. Esto nos recuerda las palabras proféticas del filósofo italiano Pietro Ubaldi, que iniciando la década de 1970 señalaba que *“El próximo salto evolutivo de la humanidad será reconocer que cooperar es mejor que competir”*. En efecto, creemos en la libre iniciativa privada, pero esta debe estar conectada con los objetivos regionales que no podemos olvidar, pues de otro modo, perderemos esa misión comunitaria de bienestar que debe guiar cada una de nuestras decisiones y acciones.

### **¿Cuáles son esos objetivos regionales que debemos abordar?: Nuestro decálogo.**

Para sintetizar algunas ideas matrices, podemos puntualizar los siguientes aspectos:

1. Atacama debe **asumir plenamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible** que impulsa Naciones Unidas, haciéndonos parte de los 17 objetivos globales que la humanidad asume en su conjunto.
2. **Fortaleceremos nuestra identidad regional** como elemento clave de nuestra forma de entender el desarrollo. Promoveremos el orgullo de pertenecer a esta tierra generosa, explicitando nuestros elementos propios y diferenciadores, que nos permitirá distinguarnos en el escenario global. Miraremos al futuro, conscientes de nuestro pasado desde donde emana la riqueza ancestral de la que somos depositarios. Continuaremos descubriendo el patrimonio paleontológico, arqueológico y antropológico que yace bajo nuestros pies, valorando el legado cultural indígena que nos constituye.
3. El **desarrollo social inclusivo**, continuará siendo parte sustantiva del Gobierno Regional, a través de políticas tendientes a la disminución de las desigualdades y de la pobreza. Perseveraremos en alcanzar un acceso equitativo a los derechos humanos-sociales, económicos y culturales, que debemos garantizar a toda la ciudadanía.
4. La institucionalidad pública se focalizará en **establecer una gobernanza capaz de cumplir sus compromisos con la ciudadanía**. De ese modo, fortaleceremos la confianza que ella requiere para actuar con plena legitimidad democrática, a través de una participación ciudadana creciente que estimamos indispensable.
5. Debemos **alcanzar un desarrollo humano y territorial**, sostenido en nuestras abundantes riquezas naturales, el apoyo a los emprendedores que ya operan en la región y aquellos que llegarán, una creciente diversificación económica, la modernización de nuestras fuentes impulsoras de crecimiento (minería, agricultura, pesca y acuicultura, turismo, energías renovables, innovación tecnológica aplicada). Atacama debe salir al mundo para encontrar el lugar que le corresponde y por el cual sea reconocido.
6. Incorporaremos el concepto de **“competitividad territorial” como eje del desarrollo económico regional**, en el entendido que vamos a rebasar esa concepción reduccionista de la “competitividad”, bajo meros indicadores financieros, para incorporar objetivos sociales, ambientales e institucionales que den integralidad a sus propósitos.
7. **Continuaremos asumiendo la urgencia de la atención a la seguridad ciudadana**, que se ha transformado en una prioridad de la agenda nacional y también, regional. Sin embargo y al mismo

tiempo, ampliaremos la mirada, para hablar de “seguridad humana”, en el lenguaje de Naciones Unidas, cuyo concepto se vincula con garantizar el conjunto de los derechos humanos y al paradigma del desarrollo humano, que busca imponerse con primacía en todo el planeta.

8. Implementaremos una **apertura decidida a vínculos internacionales y a los mercados globales**, ocupándonos de establecer una conectividad estratégica e integradora.

9. Pondremos un énfasis especial en **las personas que son nuestra mayor riqueza**. Para ello debemos formar un “capital humano” altamente calificado que tenga motivos para quedarse y dar su mejor aporte a la región. Esto supondrá también, ocuparnos de la innovación tecnológica y la integración de la ciencia I+D+i a conjunto de nuestras actividades.

10. Persistiremos en el **fomento de la conservación, protección y uso sustentable de los recursos naturales** con que hemos sido privilegiados. Mantendremos la prioridad de la seguridad hídrica, el desarrollo de infraestructura resiliente frente al cambio climático y el desarrollo integral de los asentamientos humanos de toda la región.

Atentamente,

**Miguel Vargas Correa.**

Atacameño

Candidato a la Reelección como Gobernador de la Región de Atacama.

## **II.- CONTEXTO REGIONAL**

La Región de Atacama está conformada por tres provincias y nueve comunas, cuya capital regional es Copiapó. Posee una superficie de 75.176,20 kilómetros cuadrados, equivalentes al 9,94% del territorio nacional; limita al norte con la Región de Antofagasta y al sur con la Región de Coquimbo.

Sus características naturales permiten definirla, dentro del territorio nacional, como una región transicional, puesto que las unidades de relieve básicas presentadas en las regiones del norte de Chile, comienzan a variar. Su clima y las condiciones hidrográficas permiten que la vegetación sea más abundante que las regiones de Tarapacá y Antofagasta. Según el Censo 2017 la población alcanzaba los 286.168 habitantes y una densidad de 3,81 habitantes por kilómetro cuadrado.

Nuestra región es conocida por su importancia en los ámbitos productivos de la minería y la agricultura. A nivel macroeconómico y social, varios indicadores clave pueden dar una idea del contexto regional:

- **Economía:** Atacama tiene una economía basada principalmente en la minería, especialmente en la extracción de cobre. La región alberga importantes yacimientos mineros, lo que influye significativamente en su actividad económica. En este sentido la región aporta con 4.089 miles de millones de pesos al PIB nacional, lo cual equivale a un 2,0% del aporte total.
- **Indicadores de empleo:** La minería y otros sectores relacionados, como la construcción y la agricultura, son fuentes importantes de empleo en la región. Los niveles de empleo y la tasa de desempleo son indicadores relevantes para entender la dinámica económica local. En este sentido la región muestra una tasa de desocupación del 9,2% para el trimestre móvil marzo-mayo de 2024, lo cual evidencia una disminución de 1,1% en doce meses. Las personas ocupadas aumentaron un 3,6% en doce meses, equivalente a 5.336 personas más, como consecuencia de un alza de un 4,5% y 2,4%, para el caso de hombres y mujeres, respectivamente. En ese sentido, la desocupación de mujeres en la región alcanzó un 10,7% disminuyendo un 1,0% en doce meses.
- **Pobreza y desigualdad:** La región enfrenta desafíos en términos de pobreza y desigualdad social. La distribución de ingresos y acceso a servicios básicos como salud y educación, pueden variar significativamente dentro de la región. La pobreza por ingresos, de acuerdo con la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN del 2022), alcanza al 8,2% aumentando en comparación a la medición realizada el 2017 en 1,3%. No obstante, al medir la pobreza de manera multidimensional, es decir, considerando aspectos tales como Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno, Redes y Cohesión Social, la pobreza alcanza un 20,3% durante el 2022, disminuyendo 3 puntos en contraste a la medición del 2017.
- **Inversión Pública:** De acuerdo con el último reporte de abril a junio de 2024 del Programa Público de Inversión Regional PROPIR, nos indican que un total de 53 instituciones de carácter Ministeriales, Servicios y el mismo Gobierno, se encuentran ejecutando un total de 916 iniciativas por un monto total de MM\$ 846.664.
- **Educación:** Los indicadores de educación no son promisorios, los resultados de las mediciones de la calidad de la educación pública SIMCE y admisión a Universidades PAES, no muestra resultados alentadores, esto sumado a la crisis suscitada durante el 2023 debido a problemas con la infraestructura de los establecimientos y a una implementación deficiente del Servicio Local de Educación particularmente en las provincias de Copiapó y Chañaral, han impactado en el Índice de la Calidad de la Gobernanza Regional de Chile, medido a fines del 2023 por parte del Núcleo Milenio para el Desarrollo Integral de los Territorios, en donde, los resultados exhibidos no son satisfactorios.

El Gobierno Regional es un órgano público encargado de la administración superior de la región y tiene por objeto el desarrollo social, cultural y económico. Actualmente, es dirigido por el Gobernador don Miguel Vargas Correa, que en 2021 fue elegido como la primera autoridad regional por votación popular. Junto a las y los consejeros regionales, que en la región son 14, definen los proyectos que se aprueban con los recursos destinados a la región. Estos recursos se denominan Fondo Nacional de Desarrollo Regional que, de acuerdo a nuestra visión de futuro para Atacama, claramente constituye un Fondo de Inversión Estratégica.

### **III.- PRIORIDADES DE LA GESTIÓN: Dimensiones de actuación.**

El proceso metodológico de elaboración del presente Programa de Gobierno, se basa en el Programa que posibilitó la elección de Miguel Vargas como el Primer Gobernador de Atacama por elección popular. Para ello se efectuó un diagnóstico y análisis de las principales demandas de la sociedad atacameña, durante el ejercicio de gobierno entre los años 2021 y 2024.

Período en el cual hemos logrado aquilatar los desafíos y oportunidades de quienes habitan la región en su conjunto, incluyendo además las necesidades de la base productiva, compuesta por empresarios y emprendedores que ven a Atacama como una tierra fértil para surgir y desarrollar valor compartido y generando nuevas fuentes laborales para la región y el país. De esta forma se han logrado sistematizar dichas demandas, desafíos y oportunidades, centradas en un total de cinco dimensiones que inciden directamente en la planificación y definición de los ejes del Programa. Las dimensiones indicadas, son las siguientes:

1. **Diversificación y competitividad.** Se busca dinamizar la economía regional, generando nuevas oportunidades para la base emprendedora y empresarial, sustentada en la diversificación productiva y el aumento de la competitividad de sectores productivos consolidados. Esto demandará diseñar e implementar iniciativas innovadoras.
2. **Bienestar y calidad de vida.** Las familias y habitantes de la Atacama, requieren de comunas y localidades que aseguren el acceso igualitario a servicios, que promuevan no sólo el bienestar y una mejora en la calidad de vida, sino también alcanzar una región más atractiva para aquellos que se quieran desarrollar laboralmente en el territorio.
3. **Articulación y cooperación.** Se asegurará una gestión de excelencia, que tenga trascendencia más allá de los períodos de gobierno. Para ese fin, se han establecido herramientas para dar esa continuidad, a través de la celebración, generación y seguimiento de convenios de carácter público, privado y académico, que permitan fortalecer y desarrollar iniciativas de alto impacto.
4. **Infraestructura habilitante.** Esto permitirá enfrentar los diferentes desafíos que la región tiene en materia económica, social y ambiental, además de contar con un mecanismo para lograr la atracción de inversiones de carácter privado que dinamicen la economía local. Ello resulta altamente prioritario, como motor de desarrollo.
5. **Territorio resiliente y sostenible.** Los fenómenos asociados al cambio climático y el efecto de la actividad del ser humano a nivel mundial, posiciona a nuestro territorio en una situación de fragilidad permanente. Como sociedad debemos afrontar con decisión este hecho, en orden a obtener y desarrollar mecanismos para afrontar dicha condición.

#### **Ejes programáticos para la definición de medidas de gestión.**

Los ejes prioritarios de gestión, son los siguientes:

- **Más y mejor empleo y desarrollo,** será la expresión de todos aquellos elementos relacionados con el ámbito económico.
- **Más seguridad, salud y bienestar social,** que se posicionan como prioridades de la agenda pública.
- **Más cultura, educación, patrimonio y deporte,** serán la expresión de las demandas sociales.
- **Infraestructura para el desarrollo,** será un eje basculante, transversal y de soporte para todos los ejes, ya que la región demanda de obras en todas sus provincias y comunas.
- **Un medio ambiente para las nuevas generaciones,** expresa la necesidad de hacernos cargo del cuidado y protección del entorno natural que heredaremos a nuestras futuras generaciones, con énfasis en las acciones que se deben acometer en virtud del cambio climático, para lograr una sociedad resiliente y sostenible.

- **Una institucionalidad moderna y robusta**, con miras a desarrollar organizacionalmente al Gobierno Regional, con el objetivo de lograr un servicio de excelencia para dar respuesta a las principales necesidades y demandas sociales.

#### IV.- ESTRATEGIA DE GOBIERNO: Ejes e iniciativas asociadas

En el horizonte de una nueva etapa para la Región de Atacama, se vislumbra un Programa de Gobierno integral y visionario, orientado a consolidar un futuro próspero y equitativo para todos sus habitantes.

Con el compromiso de avanzar hacia un desarrollo sostenible y resiliente, nuestro Programa se fundamenta, como lo hemos señalado antes, en seis ejes programáticos claves:

- **Más y mejor empleo y desarrollo:** Impulsaremos políticas activas para fortalecer el tejido productivo local, fomentando la creación de empleos dignos y la atracción de inversiones que impulsen el crecimiento económico inclusivo.
- **Más seguridad, salud y bienestar social:** Priorizaremos la seguridad humana en general y la seguridad ciudadana en particular, promoviendo acciones concretas para mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades. Fortaleceremos los servicios de salud y ampliaremos el acceso a programas sociales que garanticen el bienestar de las y los ciudadanos.
- **Más cultura, educación, patrimonio y deporte:** Valoraremos y promoveremos la riqueza cultural y patrimonial de nuestra región, incentivando el acceso a una educación de calidad y fomentando la práctica deportiva como herramienta de integración y desarrollo personal.
- **Infraestructura para el desarrollo:** Modernizaremos y ampliaremos la infraestructura clave para potenciar nuestro desarrollo económico y mejoraremos las coberturas de nuestros territorios,

asegurando que todos sus habitantes puedan acceder de manera equitativa a los servicios básicos y de calidad.

- **Un medio ambiente para las nuevas generaciones:** Nos comprometemos a proteger y preservar nuestro entorno natural único, implementando políticas ambientales responsables que aseguren un futuro sostenible para las generaciones futuras.
- **Una institucionalidad moderna y robusta:** Reformaremos y fortaleceremos nuestras instituciones públicas, promoviendo una gestión con probidad, transparencia, eficiencia e inclusividad, que responda de manera efectiva a las necesidades y demandas de las y los ciudadanos.

Este Programa de Gobierno es el resultado de un proceso participativo y colaborativo, diseñado para construir un futuro mejor y más justo para todas y todos los habitantes de la Región de Atacama. Juntos, avanzaremos hacia un horizonte de oportunidades y progreso, donde cada persona pueda alcanzar su máximo potencial en un entorno de paz, desarrollo y equidad.

A continuación desarrollaremos algunos aspectos prioritarios dentro de cada eje programático.



## **1. Más y Mejor Empleo y Desarrollo.**

Al analizar las cifras del aporte al Producto Interno Bruto (PIB) de los diferentes sectores económicos que el Banco Central ha categorizado en sus series de datos, se observa claramente que la Minería (36%) es el sector productivo principal de la región. Eso muestra claramente la vocación productiva minera del territorio, que se remonta a períodos Precolombinos, el descubrimiento y explotación del mineral de plata de Chañarcillo, hasta la producción moderna y altamente tecnologizada que conocemos hoy en día.

Resulta importante señalar que dicha actividad influye en otros sectores económicos tales como: Construcción (13%), Vivienda e Inmobiliarios (5%), Servicios Financieros (12%), Transporte y Comunicaciones (4%), y Comercio, Restaurantes y Hoteles (5%).

Seguiremos apoyando acciones de fomento productivo para fortalecer a los micro y pequeños productores de nuestra región en ámbitos como la Pesca Artesanal, Pequeña Minería, Agricultura Familiar Campesina, Crianceros, Proveedores de Servicios a la Minería, Comercio, Turismo, Construcción, Pequeña Industria, Transporte y Energía, entre otros.

Para dar cumplimiento a lo anteriormente señalado, realizaremos programas que permitan aumentar la productividad, sostenibilidad, competitividad y desarrollo de mercado de los diversos sectores productivos regionales. Al respecto se trabajará en alianza con servicios públicos, municipios, gremios, sindicatos, universidades, centros tecnológicos, centros de formación y otras entidades sin fines de lucro.

Asimismo, propiciaremos mejores condiciones para el acceso a la formación laboral acorde a los requerimientos actuales y futuros del mercado del trabajo en la región, en coordinación con las entidades públicas y privadas atingentes.

### **1.1.- Inserción Internacional.**

De la mano de la Estrategia de Desarrollo Regional y la tracción de redes de entorno existentes, desarrollaremos un plan de inserción internacional, considerando los vínculos existentes y nuevos por fortalecer. Se plantea el desarrollo de estudios que permitan la identificación de factores diferenciadores territoriales, la definición de la cartera de oportunidades de inversión y las principales necesidades de desarrollo de capacidades para su implementación, la habilitación de herramientas de promoción de la oferta de valor regional y la difusión de la cartera de oportunidades de inversión territorial.

### **1.2.- Encadenamiento Productivo MiPyme.**

En el ámbito de la competitividad y encadenamiento productivo, se apoyará de manera irrestricta la diversificación económica y el encadenamiento productivo de la región. Para ello se contempla dar continuidad a acciones de vinculación de proveedores en sus cadenas de valor a través del fomento de iniciativas entorno a las energías renovables no convencionales, el turismo sustentable, la sofisticación de procesos de la agroindustria, el desarrollo de proveedores locales con empresas mineras de la región y la Macrozona Norte, iniciativas de inversión productiva de empresas con foco en economía circular y agregación de valor.

### **1.3.- Apoyo al Ecosistema de Emprendimiento e Innovación.**

En este ámbito se potenciará el Desarrollo y Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento e Innovación, que comprometa también la incorporación de la Ciencia y Tecnología, con la finalidad de integrar la generación de conocimiento, con la creación y fortalecimiento de nuevas y actuales cadenas de valor, respectivamente. De esta manera se contempla el apoyo a innovaciones empresariales, dando continuidad a los Programas de Fomento existentes, complementando y potenciando con la implementación de nuevas iniciativas, enfocados en los principales sectores productivos regionales, tales como Turismo, Pesca y Acuicultura, Agroindustria, Industrias Creativas, Pequeña Minería, Biotecnología, Manufactura Avanzada, Servicios a la Minería, entre otros.

### **1.4.- Desarrollo del Conocimiento, la Ciencia, la Tecnología e Innovación.**

Como primera medida, se contempla la actualización de la Estrategia Regional de Innovación (ERI), incorporando todos aquellos elementos constitutivos de la Política Nacional de Conocimiento, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se gestionará el desarrollo de iniciativas específicas con entidades atingentes como la Corporación de Fomento para la Producción (CORFO), el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), el Instituto de Investigación Agropecuario (INIA), el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA), la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), junto con la academia regional y nacional (Centros Tecnológicos y Universidades), en orden a dar respuesta a los énfasis de la actual y nueva Estrategia Regional de Innovación ERI.

Un tema central en estas materias será impulsar con decisión, en el marco de una alianza de trabajo con la Universidad de Atacama, el Instituto Tecnológico y de Investigación Público de Lito y Salares en nuestra región.

## **2. Más Seguridad, Salud y Bienestar Social.**

En la Región de Atacama, la interrelación entre seguridad, salud y bienestar social juega un papel crucial en el desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes. Esta árida y vasta región nortina enfrenta desafíos únicos debido a su geografía y clima extremo.

En términos generales, la seguridad humana no solo abarca la seguridad ciudadana que hoy es una prioridad de la agenda pública nacional y regional, sino que también incluye la protección contra riesgos naturales como la escasez hídrica, la seguridad personal y comunitaria en un entorno cambiante y cada vez más complejo. Al mismo tiempo, la salud pública se ve influida por factores ambientales y sociales que afectan tanto la prevención como el acceso a servicios médicos de calidad. Por último, el bienestar social en Atacama se construye sobre la base de iniciativas que promueven la inclusión, la cohesión comunitaria y el desarrollo humano integral.

Sin embargo, y en atención a las urgencias ciudadanas, nuestro enfoque sistémico, desde una mirada progresista y de largo plazo, nos fuerza a concentrarnos en desarrollar decididas acciones en torno a la prevención de los delitos, el acompañamiento y asistencia a las víctimas de éstos, al igual que el fortalecimiento del tejido social en directa relación con las mejoras de las condiciones de salud pública y propendiendo el bienestar de las personas.

### **2.1.- Seguridad.**

Como se ha dicho antes, la seguridad humana, de acuerdo a la conceptualización realizada desde Naciones Unidas, se vincula con garantizar el conjunto de los derechos humanos y el paradigma del desarrollo humano desde una perspectiva integral. En ese sentido, nuestro interés prioritario es hacernos cargo de esa amplitud del concepto y buscar contribuir decisivamente a generar condiciones de bienestar.

Sin embargo, resulta imprescindible y urgente, atender la percepción y la realidad que implica la seguridad ciudadana. Por lo mismo, el desarrollo e implementación de programas de prevención del delito en coordinación directa con la comunidad, policías, Ministerio Público, Gendarmería y Municipios Locales, es una tarea que hemos abordado y lo seguiremos haciendo. Esto ha implicado, la adquisición de vehículos, equipamiento, tecnología de punta e Infraestructura necesarias para potenciar el accionar logístico de los actores antes mencionados, en pos de la seguridad e integridad de los habitantes de nuestra región.

En ese camino debemos perseverar. Nuestro compromiso será llevar adelante iniciativas concretas, tales como: un Centro de Televigilancia Integrado Regional (Cámaras, Drones y Pórticos), Convenio de Programación con Carabineros de Chile, Fortalecimiento de la Infraestructura Policial, Adquisición de Equipos y Vehículos para las Policías, Armada de Chile y Seguridad Municipal, Implementación de la Sección Área de Carabineros (Helicóptero), Impulso del Proyecto Escuela de Formación de Carabineros, Habilitación de Espacios Públicos Seguros, además del financiamiento de proyectos emanados del propio territorio, con la participación activa de las comunidades, a través de sus organizaciones sociales.

### **2.2.- Atención de víctimas de delitos.**

En virtud de la relevancia que tiene el apoyo a quienes sufren delitos, se implementará un programa defensor de las víctimas. En este sentido, acompañaremos a las personas con apoyo profesional (jurídico y psicosocial), para que ejerzan su derecho a la justicia.

### **2.3.- Salud.**

Desarrollaremos programas de prevención, promoción y desarrollo de una política integral de salud. Por esa vía, brindaremos bienestar físico y psicológico a los habitantes de la región, mejorando la infraestructura y equipamiento de nuestros centros de salud, apoyando el perfeccionamiento de los equipos humanos y disminuyendo las consultas en procedimientos y cirugías en listas de espera. Nuestro propósito central será, en el marco de una alianza de trabajo con los servicios del sector salud, brindar una atención oportuna, digna, eficiente y de calidad, centrada en las personas y sus familias.

Esas iniciativas tendrán un enfoque centrado en la atención primaria que brinde una cobertura real en los grupos de mayor vulnerabilidad como son los adultos mayores, pacientes postrados y enfermos crónicos.

Adicionalmente, daremos continuidad al trabajo conjunto con el Servicio de Salud Atacama para el mejoramiento, reposición y desarrollo de proyectos de infraestructura y equipamiento (unidades de hemodinamia y resonancia magnética), incluyendo la construcción de un Centro Oncológico que hará posible atender a nuestros pacientes en la región, brindando una atención de calidad, oportuna y digna.

Asimismo, repondremos el CESFAM Mellibosky, construiremos un Centro de Salud Rural en Huasco Bajo y avanzaremos en un nuevo CESFAM en El Salvador y en el proyecto del Centro de Especialidades Médicas de Chañaral. También, implementaremos Unidades de Diálisis en Huasco y Chañaral, así como repararemos postas rurales en varias localidades.

Finalmente, seguiremos avanzando en dos iniciativas importantes: los Centros de Salud Mental en Caldera y Vallenar.

#### Facultad de Medicina de la Universidad de Atacama

Como Gobierno Regional, nos comprometeremos a financiar las obras definitivas de la Facultad de Medicina de nuestra universidad estatal regional, que constará de infraestructura moderna y adecuada para la docencia, equipamiento pertinente para la calidad de vida universitaria, espacios de investigación e innovación, atracción y retención de capital humano avanzado, y cumplimiento de los requisitos de los procesos de acreditación institucional.

Complementariamente y en alianza con el Ministerio de Salud, instauraremos un programa de becas con fondos regionales para que los futuros médicos puedan especializarse y desarrollar su profesión en centros de salud pública de Atacama.

### **2.4.- Bienestar social.**

Impulsaremos un Programa de Cuidados en coordinación con los Servicios Públicos sectoriales y atingentes. Junto con ello seguiremos apoyando iniciativas impulsadas por las Organizaciones Sociales, que promueven la participación en la solución de los problemas prioritarios y sentidos en los barrios, que afectan preferentemente a los grupos vulnerables.

### **3. Más Cultura, Educación, Patrimonio y Deporte.**

Atacama, es un tesoro cultural y patrimonial que se entrelaza con la educación y el deporte, forjando una identidad única y diferenciadora.

En nuestra región, la cultura se manifiesta a través de tradiciones arraigadas, arte rupestre ancestral y festividades que forman parte de la diversidad cultural y religiosa. La educación, por su parte, no solo facilita el acceso al conocimiento académico, sino que también preserva y difunde el rico legado histórico de la región. El patrimonio, representado en sus sitios arqueológicos, arquitectura y riqueza paleontológica, es un testimonio vivo del pasado que enriquece la experiencia cultural y educativa de quienes lo exploran. Además, el deporte emerge como un vehículo para la integración social y el bienestar físico, promoviendo valores de esfuerzo y superación en la comunidad. Estos cuatro pilares fundamentales se entrelazan para enriquecer y fortalecer la identidad y el desarrollo integral de sus habitantes.

#### **3.1.- Plan Integral para la Educación.**

Con los recursos del Royalty, implementaremos el **“Plan Integrado de Fortalecimiento de la Educación de la Región de Atacama”**, el cual incluye una cartera de proyectos y programas a cargo de universidades nacionales líderes, en conjunto con la Universidad de Atacama, cuyo propósito es fortalecer los planes pedagógicos en las comunidades educativas. Junto con ello, en el marco de una alianza de trabajo con el Ministerio de Educación, mejoraremos las condiciones de infraestructura y equipamiento de nuestros establecimientos educacionales a través de proyectos de conservación y reposición.

#### **3.2.- Fomento a la cultura y patrimonio.**

Se promoverán programas de fomento a la cultura y el patrimonio material e inmaterial, a través de actividades tendientes a la puesta en valor de nuestra identidad regional. También continuaremos impulsando el desarrollo de la astronomía en nuestro territorio. Además, daremos protección más explícita al “Camino del Inca” (Qhapac Ñan), impulsaremos iniciativas de puesta en valor patrimonial paleontológico, de la historia minera y ferroviaria, junto con la restauración de una serie de inmuebles y sitios de alto valor histórico patrimonial, entre los cuales destacan: la Iglesia Presbiteriana de Chañaral, la Catedral de Copiapó, el Santuario de la Candelaria, el Acueducto Amolanas y las Chimeneas de Labrar, entre otros.

De la misma forma que concretamos la construcción del nuevo Museo Regional de Atacama, daremos un especial énfasis al Proyecto del Museo Paleontológico, a las mejoras al Parque Paleontológico, el Centro de Excavación Abierta Cerro Ballena y tres Sitios de Interés Patrimonial a nivel regional (uno por Provincia).

Finalmente, potenciaremos la Red de Museo Interactivos Digitales actualmente en implementación.

#### **3.3.- Fomento al Deporte.**

Seguiremos desarrollando el deporte recreativo, formativo y competitivo, a través del financiamiento de proyectos y becas para deportistas destacados en todas las disciplinas que se practican en nuestra región.

Junto con ello promoveremos la realización en nuestra región de eventos deportivos a nivel nacional e internacional para deportistas de disciplinas olímpicas y paralímpicas, tradicionales y alternativas.

Como Gobernador Regional, seguiré comprometido con el desarrollo de proyectos de infraestructura deportiva en todas las disciplinas. Trabajaremos para construir complejos deportivos que atiendan esta necesidad en cada provincia.

#### **4. Infraestructura para el Desarrollo.**

Nuestra región merece más y mejores obras de inversión pública al servicio de la comunidad, en materia de conectividad, recuperación de espacios públicos, salud y educación, recursos hídricos, puertos, caletas y borde costero, aeropuertos, complejos fronterizos, transporte, telecomunicaciones, saneamiento básico, energía, vivienda, obras de mitigación de los efectos del cambio climático e infraestructura para el desarrollo productivo, entre otros.

##### **4.1.- Desarrollo urbano.**

Vivir en ciudades amigables, integradoras, limpias, sostenibles e inteligentes en la Región de Atacama es posible. Para ello, fortaleceremos la alianza de trabajo con los municipios y servicios públicos para impulsar proyectos de inversión que hagan realidad esta aspiración.

En este sentido, llevaremos adelante una estrategia que integre el desarrollo urbano sostenible, con barrios bien conectados y funcionales, y servicios asociados eficientes, mediante inversiones y tecnologías para mejorar la gestión de los servicios básicos y la respuesta rápida a emergencias.

##### **4.2.- Generación de proyectos de urbanización en barrios, campamentos y localidades rurales.**

La generación de proyectos de urbanización, en alianza con SERVIU, SUBDERE y empresas sanitarias, hará posible seguir avanzando en mejor calidad de vida para las familias de Atacama, fomentando la inclusión y promoviendo la integración y cohesión social. Este proceso implicará una mayor participación de las comunidades locales e instituciones gubernamentales.

Para garantizar el acceso a servicios básicos en campamentos y localidades rurales, se impulsarán proyectos en materia de iluminación, agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, incluyendo el fortalecimiento de los servicios sanitarios rurales (APR).

##### **4.3.- Fortalecimiento de pasos fronterizos y proyectos portuarios.**

Se llevará adelante la construcción de un nuevo Complejo Fronterizo en el Paso San Francisco y se impulsará uno similar en el Paso Pircas Negras.

En materia portuaria, desarrollaremos un programa de atracción de inversiones de carácter público – privado que aproveche los vínculos internacionales existentes, como el Atacalar y Zicosur, y otros que concretaremos con otros países. Esto permitirá potenciar el proyecto de Corredor Bioceánico, Ferroviario, Minero y Agroalimentario.

##### **4.4.- Plan Caletas – Borde Costero.**

Seguiremos fortaleciendo el trabajo colaborativo con el Ministerio de Obras Públicas para dar continuidad al Plan de Caletas Pesqueras y Borde Costero, que contempla inversiones en 18 caletas y 4 sectores costeros en las tres provincias de la región.

#### **4.5.- Viviendas Sociales.**

Continuaremos construyendo viviendas para las familias de Atacama, para lo cual seguiremos fortaleciendo el trabajo con el SERVIU, complementando los subsidios y adquiriendo suelos para el desarrollo de proyectos habitacionales. También con esta institución pública, llevaremos a cabo proyectos de equipamiento urbano, como sedes sociales y multicanchas.

##### Plan Arriendo a Precio Justo

Como Gobierno Regional, nos involucraremos en una propuesta innovadora: el Programa de Construcción de Departamentos para Arriendo a Precio Justo, el cual podrá beneficiar a jóvenes profesionales, funcionarios públicos y clase media emergente.

#### **4.6.- Espacios Públicos: Plazas y Parques.**

Continuaremos generando espacios de encuentro para los habitantes de la Región, con el propósito de disminuir el déficit de áreas verdes (arborización) y mitigar los efectos del cambio climático (sequía y aluviones). Para ello, destinaremos recursos para financiar iniciativas que postulen los municipios (plazas y áreas verdes) y el MINVU (3ª y siguientes etapas del Parque Kaukari en Copiapó).

#### **4.7.- Fortalecimiento del Servicio de Transporte de Pasajeros en zonas Urbanas y Rurales.**

Desde el Gobierno Regional, nos comprometemos a mejorar significativamente el transporte público mayor y menor, trabajando en alianza con los servicios públicos y municipios involucrados. En este sentido, seguiremos implementando programas, tales como: Renueva tu Micro, Renueva tu Colectivo y Mi Taxi Eléctrico. Asimismo, aportaremos recursos para que la tarifa del transporte público disminuya y esté al alcance del bolsillo de las familias.

Promoveremos la incorporación progresiva de la electromovilidad, mediante la entrada en funcionamiento de Buses y Colectivos Eléctricos para Copiapó y otras comunas de la región, lo que permitirá disminuir los costos del sistema de transporte y la contaminación atmosférica.

## **5. Un Medio Ambiente para las Nuevas Generaciones.**

Como Gobierno Regional nos comprometemos a actualizar de forma participativa el “Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático” y aportar financiamiento para la elaboración de los Planes Comunales respectivos, conforme al marco legal vigente.

### **5.1.- Agua.**

En materia de agua, seguiremos promoviendo la gestión eficiente, participativa e integrada de los recursos hídricos y las cuencas de Atacama, a través de iniciativas que fortalezcan la gobernanza, el desarrollo tecnológico, la inversión en infraestructura de riego, el uso responsable y la seguridad en el abastecimiento de los requerimientos para consumo humano, productivo y ecosistémico.

### **5.2.- Ecosistema Marino.**

Apoyaremos a las comunidades del borde costero, respecto de eventos de contaminación con el propósito de salvaguardar los ecosistemas marinos y sus actividades productivas.

### **5.3.- Programas Ambientales y Reciclaje.**

Seguiremos financiando y promoviendo concursos para las organizaciones sociales, para el mejoramiento del medio ambiente en sus barrios y localidades. De manera integrada, se propiciarán iniciativas de economía circular, reducción, reciclaje y reutilización de residuos. En esta misma línea, apoyaremos iniciativas de carácter municipal.

En el ámbito de los pasivos ambientales, impulsaremos el Centro de Monitoreo de Relaves y Remoción en Masa, a partir de un trabajo conjunto con el SERNAGEOMIN. Adicionalmente, impulsaremos un Plan de Remediación y Recuperación de Pasivos Ambientales.

De la misma manera, nos comprometemos a desarrollar un Plan de Trabajo Publico-Privado, particularmente con empresas mineras y el apoyo de centros tecnológicos líderes, para impulsar medidas que ayuden a descontaminar la cuenca del Río Copiapó.

En relación con los efectos del cambio climático, con énfasis en las zonas de riesgo aluvional, se materializará un Programa de Obras en conjunto con la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas. En este sentido, la comuna de Alto del Carmen tendrá un foco especial de atención.

### **5.4.- Conservación de la biodiversidad.**

Como Gobierno Regional renovaremos nuestro compromiso con el “Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Archipiélago de Humboldt”, que hicimos posible gracias al trabajo mancomunado con las comunidades locales, la academia, ONG’s, el Ministerio de Medio Ambiente, el Municipio de Freirina y el Gobierno Regional de Coquimbo. En este aspecto, apoyaremos la elaboración del “Plan de Manejo”, cautelando la participación activa y más amplia posible.

En nuestro sector andino promoveremos el levantamiento de líneas bases ambientales, que permitirá nutrir de información relevante para la toma de decisiones ambientales y el resguardo de nuestro patrimonio ecosistémico de mayor fragilidad (salares, bofedales, lagunas salinas y glaciares).

#### **5.5.- Ordenamiento Territorial.**

Iniciaremos los estudios complementarios durante el año 2025 necesarios para desarrollar la actualización del “Plan de Ordenamiento Territorial”, en coherencia con nuestra nueva Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2034. Este Plan será “el instrumento” que oriente la utilización del territorio de la región para lograr su desarrollo sostenible, a través de lineamientos estratégicos y una macro zonificación de dicho territorio que ya el Gobierno Regional se encuentra avanzando en su desarrollo.

## **6. Una Institucionalidad Moderna y Robusta.**

En este nuevo tiempo, contar con una Institucionalidad Moderna y Robusta emerge como un pilar fundamental para el desarrollo eficiente y sostenible de las regiones. En el caso del Gobierno Regional de Atacama, esta estructura se sustenta en diversas iniciativas estratégicas diseñadas para potenciar el crecimiento económico, la cohesión social y el fortalecimiento de la gobernanza local.

### **6.1.- Implementación de Oficina de Grandes Proyectos.**

Una de las piedras angulares de este enfoque es la implementación de la Oficina de Grandes Proyectos, a través de un cambio en el Comité Regional del Gasto Público - CORGAPU, destinada a gestionar proyectos de infraestructura y desarrollo que impulsen el progreso regional. Esta iniciativa, no solo optimizará la ejecución de obras estratégicas, sino también garantizará la transparencia y eficacia en la administración de los recursos públicos.

### **6.2.- Programa de Incentivo para la Atracción y Retención de Capital Humano.**

Se implementará un Programa de Incentivo para el Desarrollo, Atracción y Retención de Capital Humano, orientado a desarrollar localmente, atraer e incentivar la retención de talentos para enfrentar los desafíos del presente. Este programa no solo promueve la profesionalización de la gestión pública, sino que también asegura que las políticas y decisiones regionales estén respaldadas por conocimiento especializado y compromiso con el desarrollo local.

### **6.3.- Fortalecimiento Participación Ciudadana.**

El fortalecimiento de la Participación Ciudadana se erige como un componente esencial de esta estructura institucional moderna. A través de mecanismos participativos y consultivos, se fomentará la colaboración activa de la comunidad en la toma de decisiones, asegurando que las políticas y proyectos respondan verdaderamente a las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos de Atacama.

En este sentido reactivaremos el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), instancia de participación ciudadana de carácter consultivo, con la cual se compartirán decisiones en materia de gestión y se atenderán propuestas que contribuyan a mejorarla. Asimismo, se promoverán sistemas de Gobernanzas Multinivel, para gestionar y co-construir de manera participativa, vinculante y fundadas las soluciones a los problemas y desafíos.

### **6.4.- Fortalecer el Proceso de Descentralización.**

Junto con la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile, se promoverá la profundización del proceso de transferencia de competencias desde el poder central hacia los Gobiernos Regionales, considerando criterios territoriales y de descentralización fiscal y financiera, cuyo instrumento principal es la Ley de Rentas Regionales en actual discusión en el Congreso Nacional.

Asimismo, para garantizar la gestión eficiente y eficaz del gasto público, se planteará al Gobierno Nacional incrementar el presupuesto de decisión regional y reducir la burocracia en los procesos administrativos.

#### **IV.- SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y TRANSPARENCIA**

El “Modelo de seguimiento y medición”, permitirá no solo evaluar el cumplimiento de los compromisos establecidos, sino que también, establecer desviaciones durante la ejecución progresiva del Programa. Este modelo, toma como base, las definiciones del Programa de Gobierno, junto con iniciativas que den respuesta a las directrices de los instrumentos de planificación regionales, tales como la Estrategia Regional de Desarrollo, Estrategia Regional de Innovación, Estrategia Regional de Turismo, entre otras.

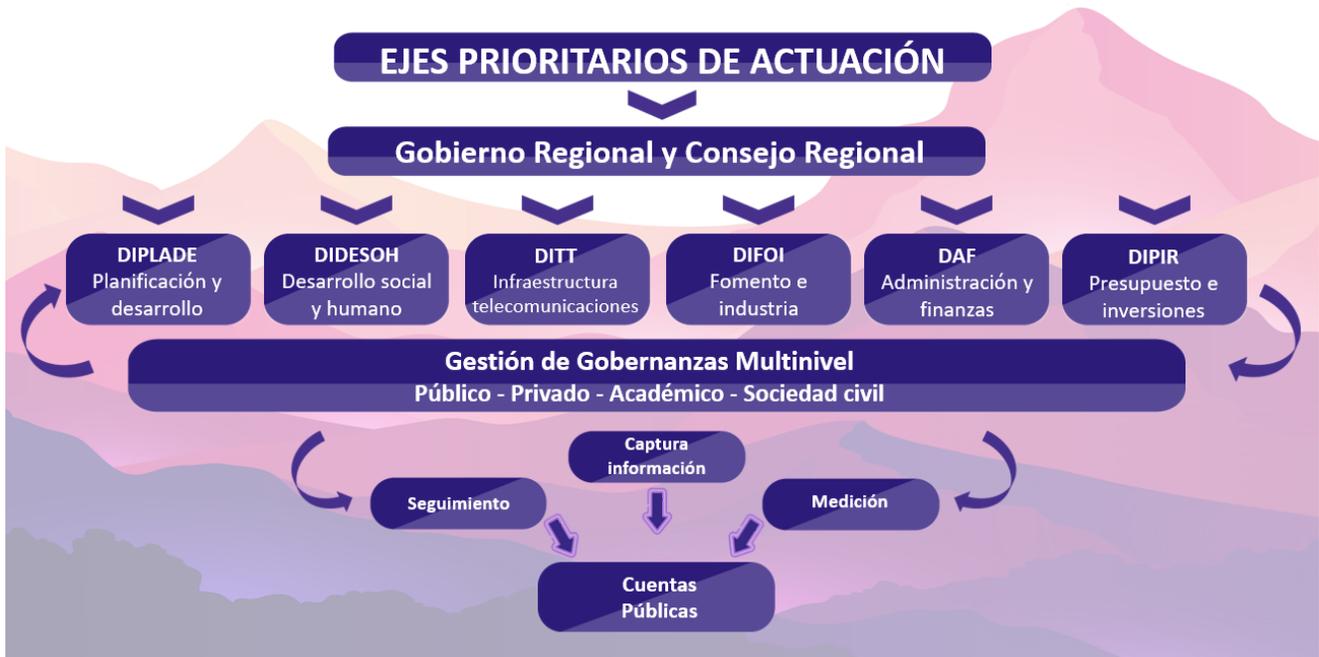
Estas medidas y/o acciones, son implementadas por las diversas Divisiones que componen el Gobierno Regional, las cuales se integran entre sí en torno a la gestión de iniciativas, proyectos y programas, de acuerdo a sus atingencias, alcances y competencias. Asimismo el Gobernador, participa de manera permanente en diferentes gobernanzas multinivel -instancia de articulación público, privado, académico y sociedad civil, que generalmente son llamadas: mesas, comités o consejos, en donde, las Divisiones de Planificación y Desarrollo, Desarrollo Social y Humano, Infraestructura y Telecomunicaciones, y Fomento e Industria, participan activamente, representados por sus Jefes de División y Profesionales, que a su vez generalmente desarrollan las secretarías técnicas de dichas gobernanzas.

Cabe destacar que en la totalidad dichas instancias de participación, el Consejo Regional se encuentra fiel y permanentemente representado a través de sus Consejeros, investidos en su calidad de representantes de sus respectivas Comisiones, tales como: i) Infraestructura y Fomento Productivo, ii) Ciencia y Tecnología, iii) Desarrollo Social, iv) Jurídica y Fiscalización, v) Medio Ambiente, vi) Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales, vii) Ordenamiento Territorial y Planificación, viii) Educación y Cultura, ix) Régimen Interior y Gestión, x) Inversiones, xi) Deportes, xii) Adulto Mayor, xiii) Salud, xiv) Hídrica, xv) Provinciales (3) y xvi) Provinciales Unidas.

Esta interacción, permitirá que de manera permanente e indistintamente, cada División se relacione de manera directa con el Consejo Regional, primero a través de las Comisiones anteriormente explicitadas con el objeto de revisar y evaluar iniciativas, para luego ser aprobadas en sesiones plenarios de acuerdo a sus eventuales recomendaciones, teniendo una periodicidad quincenal. Una vez aprobadas las iniciativas por el pleno, son ejecutadas las iniciativas principalmente por parte del nivel ejecutivo del Gobierno Regional.

De esta manera la captura de información centralizada del progreso de las iniciativas en el aspecto técnico es y será consolidada por la División de Planificación y Desarrollo, mientras que en el aspecto financiero es y será consolidada por la División de Inversiones y Presupuesto.

Finalmente en base a la consolidación de información, se desarrollará un proceso de seguimiento y medición permanente no solo de la iniciativas relacionadas con el Programa de Gobierno, sino también del avance de la Estrategia Regional de Desarrollo, la Estrategia Regional de Innovación y otros instrumentos de Planificación Territorial, que serán reportados a través del sitio web del Gobierno Regional y anualmente mediante Cuentas Públicas Participativas.



## VI.- ANEXOS

### *Anexo I: Resumen de Medidas Programa de Gobierno 2025-2028 Miguel Vargas Correa.*

<i>Eje Programático</i>	<b>Medidas</b>
<b><i>Más y Mejor Empleo y Desarrollo.</i></b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inserción Internacional.</li> <li>2. Encadenamiento Productivo MiPyme.</li> <li>3. Apoyo al Ecosistema de Emprendimiento e Innovación.</li> <li>4. Desarrollo del Conocimiento, la Ciencia, la Tecnología e Innovación.</li> </ol>
<b><i>Más Seguridad, Salud y Bienestar Social.</i></b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Seguridad.</li> <li>6. Atención de Víctimas de Delitos.</li> <li>7. Salud.</li> <li>8. Bienestar social.</li> </ol>
<b><i>Más Cultura, Educación, Patrimonio y Deporte.</i></b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Plan Integral para la Educación.</li> <li>10. Fomento a la Cultura y patrimonio.</li> <li>11. Fomento al Deporte.</li> </ol>
<b><i>Infraestructura para el Desarrollo.</i></b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>12. Desarrollo Urbano.</li> <li>13. Generación de Proyectos de Urbanización de Campamentos y Localidades Rurales.</li> <li>14. Fortalecimiento de Pasos Fronterizo y Proyectos Portuarios.</li> <li>15. Plan Caletas – Borde Costero.</li> <li>16. Viviendas Sociales.</li> <li>17. Espacios Públicos: Plazas y Parques.</li> <li>18. Fortalecimiento del Servicio de Transporte de Pasajeros en zonas Urbanas y Rurales.</li> </ol>
<b><i>Un Medio Ambiente para las Nuevas Generaciones.</i></b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>19. Agua.</li> <li>20. Ecosistema Marino.</li> <li>21. Programas Ambientales y Reciclaje.</li> <li>22. Conservación de la Biodiversidad.</li> <li>23. Ordenamiento Territorial.</li> </ol>
<b><i>Una Institucionalidad Moderna y Robusta.</i></b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>24. Implementación de Oficina de Grandes Proyectos.</li> <li>25. Programa de Incentivo para la Atracción y Retención de Capital Humano.</li> <li>26. Fortalecimiento Participación Ciudadana.</li> <li>27. Fortalecer el Proceso de Descentralización.</li> </ol>

